

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE CALAHORRA

Edicto de subasta

IV.2195

Edicto de subasta

IV.2196

Doña Ana Isabel Fauro García, Juez de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Calahorra (La Rioja) y su Partido:

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de Procedimiento Judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, con nº 259/91, seguido a instancias de "Hijos de Victoriano Salcedos S.A.", representado por la Procuradora Srta. Miranda Adán, contra Jesús María Salcedo Torrealday y María Carmen Miranda Antoñanzas, en reclamación de principal que asciende a 930.321.- ptas. de principal, más otras 500.000.- ptas. de intereses y costas.

Por Providencia de esta fecha se ha acordado que el día 18 de diciembre a las 10 horas de su mañana, de 1991, se celebre la primera subasta pública en la Sala de Audiencias de este Juzgado del bien inmueble que luego se dirá. Si en la 1ª subasta, no se adjudica, se anuncia segunda subasta para el día 10 de enero de 1992 a las 10,30 horas de su mañana, para la que servirá de tipo el 75% de la primera y si ésta también se declarase desierta, se anuncia tercera subasta que se celebrará el día 5 de febrero de 1992 a las 10 horas, sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores que:

1º.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor fijado en la escritura de hipoteca de 5.200.000.- ptas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo; para la segunda, servirá de tipo el 75% de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior al mismo, y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2º.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3º.— Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en el Juzgado el 20% de dicha cantidad, por medio de la Cuenta de Consignaciones que tiene en el B.B.V., sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º.— Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

5º.— Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito de la actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6º.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas en pliego cerrado por escrito, depositando en la mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñada, o acompañando al resguardo de haberlo hecho en la Cuenta de Consignaciones.

#### BIEN OBJETO DE SUBASTA

— Vivienda sita en primera planta alta, de tipo 4, con entrada por el segundo portal, es decir el de la izquierda, mirando la fachada de Pintor Pradilla Puerta de la Izda. Tiene una superficie útil de 104,57 m<sup>2</sup>, y construida de 130,16 m<sup>2</sup>. Como anejo en propiedad, le corresponde el trastero número 2, con entrada por la misma puerta izda., que mide 23,72 m<sup>2</sup>. Inscrita en el tomo 471, libro 288, folio 165 vto., finca 26.244.

Mediante el presente se notifica a los deudores hipotecarios los anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes.

Dado en Calahorra, a 13 de noviembre de 1991.— Ante mí.

Doña Ana Isabel Fauro García, Juez de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Calahorra (La Rioja) y su Partido:

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen Autoss de Menor Cuantía nº 319 de 1990, a instancia de Mercados de Origen S.A. (MERCOS), representada por la Procuradora Srta. Miranda Adán, contra Conservas Urses S.A. representado por el Procurador Sr. Echevarrieta Herrera, en reclamación de cantidad que asciende a 3.034.575.- ptas. de principal más otras de costas.

Por Providencia de esta fecha se ha acordado que el día 18 de Diciembre de 1991 a las 10,30 horas de su mañana, se celebre primera subasta de los bienes que luego se dirán. Si en la 1ª subasta, no se adjudica, se anuncia segunda subasta para el día 10 de enero de 1992, a las 10,30 horas, para la que servirá de tipo el 75% de la primera y si ésta también se declarase desierta, se anuncia tercera subasta que se celebrará el día 5 de febrero de 1992 a las 10,30 horas, sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores que:

1º.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor fijado en la tasación pericial efectuada y que asciende a 2.772.413.- ptas., no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo; para la segunda, servirá de tipo el 75% de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior al mismo, y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2º.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a terceros.

3º.— Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en el Juzgado el 20% de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo consignarse en la cuenta del B.B.V. de esta localidad.

4º.— Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito de la actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5º.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas en pliego cerrado por escrito, depositando en la mesa del Juzgado junto a aquél, el resguardo de haber consignado el importe de la consignación en la cuenta del B.B.V.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

Tomate pelado, Latón 5 Kgs. 135 unidades.....	1.521.450 ptas.
Patata, Latón 3 Kgs. 50 Unidades.....	716.050 ptas.
Alcachofa 5/8 Lata 1/2 Kgs. 60 Unidades.....	100.000 ptas.
Alcachofa 8/10 Lata 1/2 Kgs. 65 Unidades.....	14.000 ptas.
Alcachofa 10/12 Lata 1/2 Kgs. 75 Unidades.....	8.400 ptas.
Alcachofa 12/14 Lata 1/2 Kgs. 55 Unidades.....	64.680 ptas.
Alcachofa Standar 1/2 Kgs. 55 Unidades.....	123.750 ptas.
TOTAL CONSERVA .....	2.549.130 ptas.

Palets 122 a 400 ptas .....	48.800 ptas.
Cajas Plástico 2.136 a 150 ptas. ....	320.400 ptas.
TOTAL GENERAL .....	2.918.330 ptas.
MERMAS (5%) .....	145.917

VALORACION TOTAL ..... 2.772.413 ptas.

En Calahorra, a 15 de noviembre de 1991.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto en tramitación de urgencia para la contratación de: "SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA SECADORA". Expediente Nº 06-4-2.1-078/91 V.A.1006

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA SECADORA".

Presupuesto de Contrata: Un millón ochocientos mil pesetas (1.800.000.-Ptas).

Fianza provisional: Treinta y seis mil pesetas (36.000.-Ptas).

Plazo de entrega: Un mes (1 mes)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 3 de diciembre de 1.991 en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja ( C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 9 de diciembre de 1.991, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha) El pliego de bases, se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 20 de Noviembre de 1.991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Concurso abierto en tramitación de urgencia para la contratación de: "OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE SANTA Mª DE LA ASUNCION, DE SAJAZARRA". Expediente Nº 08-1-2.1-171/91 V.A.1007

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "Obras de reconstrucción de la iglesia de Santa Mª de la Asunción de Sajazarra".

Presupuesto de contrata: Treinta y seis millones cuatro mil seiscientos cuarenta pesetas (36.004.640.-Ptas).

Año 1.991: Siete millones de pesetas (7.000.000.-Ptas).

Año 1.992: Veintinueve millones cuatro mil seiscientos cuarenta pesetas (29.004.640.-Ptas).

Clasificación del contratista: Grupo: C, Subgrupo: 8, Categoría: d.

Plazo total de ejecución: Diez meses (10 meses).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 3 de Diciembre de 1.991, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la